

INFORMACIONES Y NOTICIAS VARIAS DE SEVILLA

Sevilla al día. Informaciones municipales. Noticias diversas.

Sevilla al día

El Martes Santo fué un día crudo, soplón y ultraplucioso; antipática vuelta de rabo del tierno abril que deslució, si no frustró del todo, el desfile de las cofradías. Y no lo frustró porque son muchos los desvelos y los sacrificios por los capillitas realizados en el transcurso del año, para que ellos renuncien tan oíno al lucimiento de sus pasos entrañables. No es fácil, por copiosa que sea la lluvia inoportuna, aguar el entusiasmo de los cofrades. Por eso, las Hermandades transitaron ayer, despreciando los chaparrones, como olímpicamente los despreciaban también los miles de criaturas dispuestas de antemano, pasara lo que pasase, a admirarles por los barrios y por el centro de la ciudad. Nosotros los reumáticos, que no podemos permitirnos valentía tanta, consolémonos pensando que, al menos, los aguaceros de ayer amartillaron del todo la seguridad de una cosecha ubérrima. Bueno; pero ¿a ver si podemos cantarle una saeta, en seco, a la de San Bernardo!

Como en los días anteriores, la presencia de militares ilustres, el desfile de penitentes que cumplan sagradas promesas formuladas durante las inquietudes de la guerra, y de las fuerzas armadas que la han ganado, emocionaron al concurso y promovieron explosiones de fervorosa religiosidad y hondo españolismo. Así ocurrió al pasar, con el preciado uniforme de sus glorias castrenses, el glorioso legionario Millán Astray. Tras de él, sobre el paso erguiese el Cristo maravilloso de la Buena Muerte, titular de esos bravos que aclaman a la más hermosa de todas: la que se arrostra defendiendo a la Patria.

Otra nota del 4, sólo que a cubierto, constituyó el ensayo del Miserere de Eslava. El auditorio parece que quedó complacido.

Pero la noticia del día, dolorosísima para todos los españoles, nos llegó de fuera: la muerte del glorioso García Morato, que prende el primer crespón de luto, en el Año de la Victoria, sobre la bandera de España. En el aire sereno de la paz se abatieron para siempre las alas que tantas veces, con estragos de las enemigas, surcaron las alturas, sostenidas por un corazón español, entre el plomo de la batalla.—SIMPLICISIMO.

Informaciones municipales

El infante don Carlos y el general

Millán Astray, en el Ayuntamiento

En visita de cortesía estuvieron ayer a saludar al alcalde, señor Duclós, en su despacho oficial, Su Alteza el infante don Carlos de Borbón y el heroico general Millán Astray.

Una nota de la Alcaldía sobre

la supresión de la Feria

de Abril en el presente año

En atención a las especiales circunstancias por que atraviesa España, derivadas de la cruenta guerra sufrida, feliz y victoriosamente terminada, merced al genio del glorioso Caudillo Generalísimo Franco, Jefe del Estado, sin el tiempo necesario para la organización de la Feria de Abril que tradicionalmente tiene lugar en los días 18, 19, 20 y 21 del corriente mes, la Comisión Ges-

tora Municipal, en sesión de 30 de marzo anterior, acordó que por este año se suprima dicha Feria, celebrándose en su lugar y en los expresados días un mercado de ganados, cuyo emplazamiento habrá de ser en los terrenos del sector Sur que ocupó la Exposición Ibero Americana.

Asimismo acordó, como consecuencia de la expresada supresión, quede sin efecto lo que previenen las Ordenanzas de Exacciones vigentes en lo que se refiere a fijación de la fecha para determinar el emplazamiento de instalaciones y que se aplique el epígrafe correspondiente a veladas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla 3 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El alcalde, *Francisco Duclós*.

Vencimiento de sepulturas

Vencido en 31 de marzo último el plazo de arrendamiento en que fueron otorgadas las sepulturas de diversas clases que ocupan en el Cementerio de San Fernando los cadáveres cuyos nombres figuran en las relaciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal, la Alcaldía lo anuncia al público con el fin de que los interesados que lo deseen puedan verificar hasta el día 15 del actual la exhumación y traslado de los restos mortales existentes en dichos enterramientos, pues transcurrido el expresado período de tiempo se procederá por la Administración a verificar las exhumaciones y depositarlos en el osario general.

De Quintas

Por la presente se le hace saber a los familiares del mozo Manuel Ojeda Gil, cuyo domicilio se ignora, comparezcan con urgencia en el Negociado de Reclutamiento, situado en calle Pedro Caravaca número 1, para un asunto de su particular interés.

Objetos procedentes de pérdida

En el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal y a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos dueños, se encuentran depositados los objetos siguientes:

Zapato de niña, un billete del Banco de España, carpeta con documentos a nombre de Miguel Megías Romero, alfombra, cédula

y fotografías, una llave, zapato de niña, cajón de un carrillo, documentos a nombre de Ramón Herrera García, otra llave, cartera con documentos a nombre de Julián Carballo Ramos, cadete; llavero con varias llaves en un imperdible, guante de señora, cadena con varias llaves, tres llaveros con llaves, cédula personal a nombre de Luisa Expósito, cartera a nombre de Alberto Rebollo Pino, cartilla militar a nombre de José Paccelló Avila, un bastón, cartera con dinero, cartera con salvoconducto a nombre de Manuel Jiménez, bolsito con varias pesetas, monedero con dinero y un vale a favor de Gregorio Jiménez, cartera con cédula personal de Librada Granados, cartera y cédula de Miguel Expósito Morales y una pistola.

Noticias diversas

Asesoramiento Ley Beneficio Guerra. Profesores Mercantiles. Bailén, 16.

Asesoramientos Administrativos. Borbolla, Bailén, 16.

CUESTIONES Y NOTICIAS MILITARES

Estado Mayor del Ejército del Sur

Instrucción. Artillería. Curso de alféreces provisionales.—Para dar cumplimiento a la orden de 31 de marzo anterior (B. O. número 91) se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de Artillería en número de 150 plazas y el cual tendrá lugar en la Academia de Segovia.

Podrán concurrir todos los individuos con dieciocho años cumplidos sin pasar de los treinta, que hayan pertenecido al Ejército o Milicias desde el comienzo del Movimiento o desde su incorporación a la España Nacional o desde los dieciocho años, pero en todo caso deberán acreditar como mínimo seis meses de servicio de campaña en primera línea, contar con aptitud física necesaria para el desempeño de su misión en campaña, acreditar buenos informes de adhesión a la Causa Nacional y cumplir alguna de las condiciones que se establecen en la base tercera de la expresada disposición.

Serán admitidos sin cubrir plaza los que cumpliendo las condiciones mínimas y con buen informe de su actuación en el frente sean:

Hijos o hermanos de militar de cualquier Arma o Cuerpo muerto en campaña o a consecuencia de heridas de guerra.

Hijos en iguales condiciones de los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o con la Medalla Militar individuales.

Hijos de mutilados de guerra.

Se considera a los efectos de esta convocatoria, como procedentes de Milicia, el personal de marinería voluntario por la actual campaña.

Este personal deberá acreditar, mediante certificado del detall de un buque, el tiempo de frente correspondiente o un año de embarco en buque de tercera situación, especificando concretamente en dicho certificado ser voluntario por la actual campaña.

También podrán concurrir los alféreces honorarios, siempre que reúnan las condiciones que se exigen para obtener el empleo de alféreces provisionales.

Las instancias, con arreglo al modelo que se inserta con la expresada disposición, se dirigirán al coronel director de la Academia de Artillería de Segovia, terminando el plazo de admisión el día 25 del presente mes para empezar el curso el día 5 de mayo.

La incorporación al curso de los aspirantes admitidos es obligatoria y con carácter de urgencia.—El coronel jefe de E. M., *José Cuesta*.

no sufra con los rigores de la Intemperie

Las molestias que V. experimenta al recrudescerse el tiempo, son debidas a un exceso de ácido úrico que dificulta sus funciones orgánicas. Debe V. evitar los peligrosos y desagradables sufrimientos reumáticos que el frío y la humedad le reportan, tomando el Urodonal, que regenerará su organismo poniéndole en condiciones de hacer frente a la brusquedad de los cambios atmosféricos.



URODONAL

cura el reuma
porque disuelve el ácido úrico